



AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MATAMOROS

EDICTO de 18 de marzo de 2018 sobre aprobación inicial del Plan General Municipal. (2018ED0052)

Aprobado inicialmente el Plan General Municipal de Valle de Matamoros por acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en la sesión ordinaria celebrada, en primera convocatoria, el 5 de marzo de 2018, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura; y 43.2 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se somete a información pública por el plazo de cuarenta y cinco (45) días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Toda la documentación, incluido el Estudio Ambiental Estratégico, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, se acuerda suspender el otorgamiento de las licencias en todas aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan alteración del régimen vigente.

Valle de Matamoros, 18 de marzo de 2018. La Alcaldesa, MANUELA BORRACHERO CARRASCO.

COMUNIDAD DE REGANTES DE TALAVERA LA REAL

ACUERDO de 26 de marzo de 2018 sobre creación de ficheros de carácter personal de titularidad pública de la Comunidad de Regantes de Talavera la Real. (2018AC0015)

El artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, establece que la creación, modificación o supresión de los ficheros de las Administraciones Públicas sólo podrán hacerse por medio de disposición general publicada en el «Boletín Oficial del Estado» o diario oficial correspondiente.

La entrada en vigor del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, aprobado mediante el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, ha introducido, a través de los artículos 53 y 54, algunas novedades en cuanto a la forma y contenido de la disposición, destacando la necesidad de